

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003**

Fecha: 20/ENERO/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2017 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	C.I. DE AZUCARES Y MIELES S.A.	MUNICIPIO DE MIRANDA	Auto resuelve admisibilidad demanda REFORMA DE LA DEMANDA	17/01/2020	
19001 33 33 009 2017 00116	REPARACION DIRECTA	DARWIN DARIO GUERRERO MOSQUERA	NACIÓN, RAMA JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto resuelve admisibilidad demanda REFORMA DE LA DEMANDA	17/01/2020	
19001 33 33 009 2018 00143	REPARACION DIRECTA	SHIRLEY GENOVER HURADO HURTADO	MUNICIPIO DE BELALCAZAR CAUCA	Auto resuelve admisibilidad demanda REFORMA DE LA DEMANDA	17/01/2020	
19001 33 33 009 2018 00191	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	AGROFER S.A.S	MUNICIPIO DE MIRANDA	Auto resuelve admisibilidad demanda REFORMA DE LA DEMANDA	17/01/2020	
19001 33 33 009 2018 00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	EHIVAR ENOC BERMUDEZ MOSQUERA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Auto resuelve admisibilidad demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	17/01/2020	
19001 33 33 009 2018 00237	REPARACION DIRECTA	ELVER NEYID ORTEGA	MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	Auto resuelve admisibilidad demanda REFORMA DE AL DEMANDA	17/01/2020	
19001 33 33 009 2018 00265	REPARACION DIRECTA	LUZ MIRIAN SAVI RODRIGUEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	Auto resuelve admisibilidad demanda REFORMA DE LA DEMANDA	17/01/2020	
19001 33 33 009 2019 00164	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	WILLIAM MARÍA SOLANO ORDÓÑEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	Auto inadmite demanda ADECUA TRÁMITE INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR	17/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/ENERO/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO